

ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE DROGAS 2009-2016

PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2013-2016



ACCIÓN 32: SISTEMA DE EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2013-2016

PRODUCTO: INFORME DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2013-2016

Grupo de Trabajo

Líder: Fernando Rodríguez Artalejo (Universidad Autónoma, Madrid)

Coordinadora: Sonia Moncada Bueno (DGPNSD)

Secretaria: Emilia Martínez Lois (DGPNSD)

DGPNSD

José Oñorbe de Torre

Jesús Morán Iglesias

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2013-2016

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

- a. Introducción
- b. Diseño de la evaluación del Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016
- c. Objetivos de la evaluación intermedia
- d. Métodos e Instrumentos *utilizados en la evaluación intermedia*
- e. Plazos y procesos de la evaluación intermedia

2. RESULTADOS GLOBALES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

- a. Participación y dinámica de los GT
- b. Grado de desarrollo de las tareas y de productos de los Grupos de Trabajo.
Productos finalizados
- c. Valoración de los líderes de los Grupos de Trabajo respecto al logro de objetivos y al formato de trabajo del Plan de Acción.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR ACCIÓN

4. ANEXOS:

- a. Sistema de monitorización continua del Plan de Acción
- b. Ficha de evaluación cuantitativa (modelo A)
- c. Ficha de valoración de los líderes (modelo B)
- d. Puntuaciones de los líderes respecto al logro de objetivos y al formato de trabajo del Plan de Acción

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

a) Introducción

La evaluación de las políticas públicas se ha convertido, en los últimos años, en un requisito indispensable de la acción de la Administración, debido tanto a la necesidad de mejorar el conocimiento sobre los efectos de las acciones llevadas a cabo y de los mecanismos que los explican como a la obligación de rendir cuentas a la sociedad sobre la utilización de los recursos públicos.

La Estrategia Nacional sobre drogas 2009-2016, en la que se enmarca este Plan de Acción, incluye una propuesta de evaluación, cuyo objetivo general es hacer un juicio de valor de la misma mediante un abordaje científico. Con este fin se establece, dentro del eje 6 de Mejora del Conocimiento, un Objetivo General (nº 12) y se dedica un capítulo específico en el que se establece el objetivo, los criterios y el procedimiento general para dicha evaluación, que incluye la evaluación de los Planes de acción derivados de la propia estrategia. Siguiendo esta indicación, se evaluó el primer plan de Acción 2009-2013 cuyos resultados fueron incorporados en el diseño del segundo Plan para el periodo 2009-2016.

El Plan de Acción 2009-2016 contiene 36 acciones, 28 de ellas para el ámbito de la Reducción de la Demanda de drogas y 8 para el de la Reducción de la Oferta.

Este Plan incluye entre sus acciones su propia evaluación (acción 32: Sistema de evaluación interna del Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016.) Esta acción está liderada por la Universidad Autónoma de Madrid que trabaja en estrecha colaboración con la Delegación del Gobierno para el PNSD, que es responsable de su coordinación. En el marco de esta acción 32, se ha diseñado un sistema de control y seguimiento de cada una de las acciones.

b) Diseño de la evaluación del Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016

Cada acción del Plan de Acción está diseñada como un proyecto de trabajo en el que se especifican los objetivos, las tareas a realizar, los productos esperados y los resultados finales de la acción así como su impacto, lo que facilita el control y evaluación de los procesos y resultados. Desde el momento de la elaboración del Plan de Acción se diseñó un sistema para su evaluación. Este sistema constaba de tres elementos:

- Un sistema de **monitorización continua** de las acciones (anexo A) para comprobar la marcha y evolución de los Grupos de Trabajo y comprobar si se iban cumpliendo las fases y actividades que estaban previstas. Este sistema preveía la recogida de información y la elaboración de un informe de situación cada seis meses.
- Una **evaluación intermedia** para conocer progreso de cada una de las acciones así como el funcionamiento del formato de trabajo propuesto y para, en caso necesario, poner en marcha medidas correctoras oportunas.
- Una **evaluación final** para conocer los resultados y el impacto final de las acciones. Con este objetivo cada Grupo de trabajo diseñó unas fichas de indicadores y un cuadro de mandos para su acción.

c) Objetivos de la Evaluación Intermedia.

La evaluación intermedia se centra exclusivamente en el **ámbito de la reducción de la demanda**, y por lo tanto en las **28 acciones** que la componen y se focaliza fundamentalmente en dos aspectos:

- la evaluación de **los procesos**: se pretende conocer, tanto grado de desarrollo de las tareas establecidas en los grupos de trabajo y el cumplimiento del calendario propuesto, como la idoneidad y dificultades encontradas con el formato de trabajo propuesto, es decir, el trabajo en Grupos.
- la evaluación del grado de desarrollo de **los productos** establecidos en el marco de cada acción.

No se aborda la evaluación de los resultados finales de las acciones ni de su impacto, ya que estos dos aspectos serán objeto de la evaluación final.

d) Métodos e Instrumentos utilizados en la evaluación intermedia:

Para cumplir con estos objetivos se diseñaron dos fichas de evaluación:

- una para la **evaluación cuantitativa**, que recoge información objetiva sobre el grado de desarrollo de las tareas y los productos establecidos en cada acción, así como determinados aspectos del proceso (nº de participantes en los grupos, reuniones...) (anexo: ficha de evaluación cuantitativa ; modelo A);
- otra para la recoger **la valoración de los líderes** de los grupos sobre el trabajo desarrollado por su grupo, el grado de participación de sus miembros, las dificultades encontradas en el proceso y las propuestas de mejora de todos estos procesos (anexo: ficha de evaluación de líderes modelo B).

e) Plazos y procesos de la evaluación intermedia

El proceso de evaluación intermedia comienza en diciembre de 2014 y finaliza en marzo de 2015; se desarrolla en dos fases:

- La primera, desde el 19 de diciembre hasta el 20 de enero, para la cumplimentación de la ficha A de evaluación cuantitativa. Esta fase es realizada por los representantes de la Delegación en cada una de las acciones del Plan de Acción.
- La segunda, desde el 15 de enero hasta el 31 de marzo, para la cumplimentación de la ficha B de evaluación de líderes.

Todas las fichas de evaluación cuantitativa (modelo A) fueron cumplimentadas y remitidas al equipo de evaluación en el plazo establecido. En cuanto a las fichas de evaluación remitidas a los líderes (modelo B) se recibieron 27 de las 28 fichas, aunque para 8 de ellas hubo que aumentar el plazo de entrega.

2) RESULTADOS GLOBALES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

a) Participación y dinámica de los GT: Participantes en los GT (número y perfiles); Reuniones de los GT.

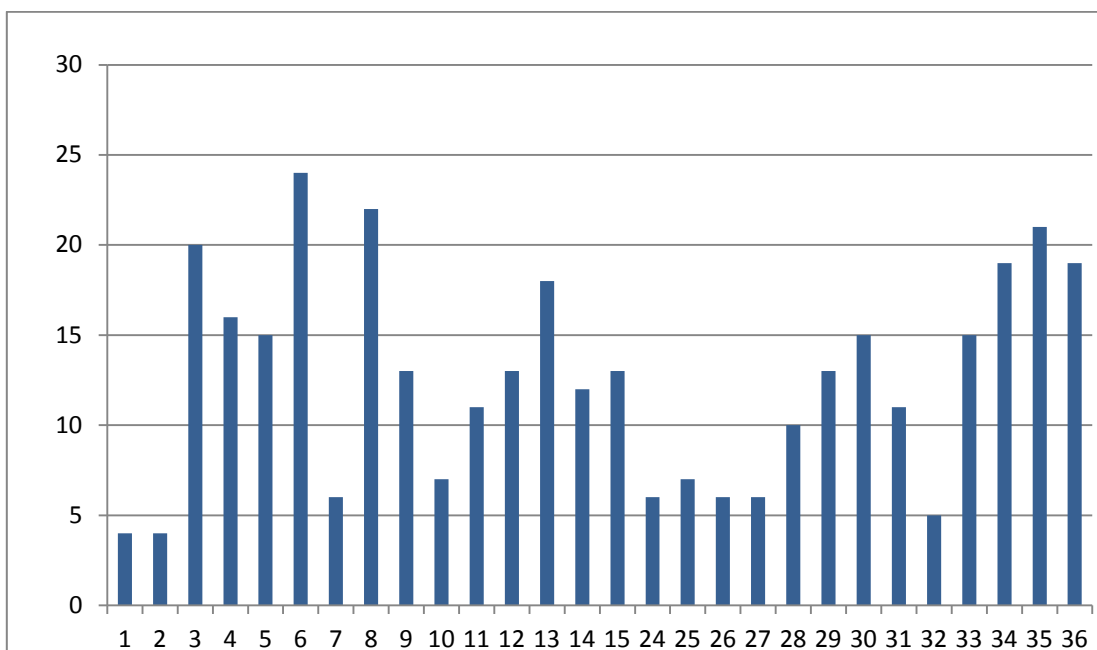
En general podemos afirmar que el proceso **se está desarrollando de manera altamente satisfactoria**, aunque con ciertas desigualdades en el ritmo con el que marchan los diferentes Grupos.

Se han formado los **28 Grupos de Trabajo** del ámbito de la **Reducción de la Demanda**, en los que trabajan activamente **351 profesionales** de diferentes administraciones, expertos, y representantes de la Sociedad Civil. **11 de las 28 acciones** están **lideradas por las Comunidades Autónomas**; **11 por la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre Drogas**, **3 por otros organismos de la Administración Central** y **2 por Sociedades Científicas y Universidades**. 27 grupos de trabajo han diseñado sus proyectos de acción y han comenzado su labor.

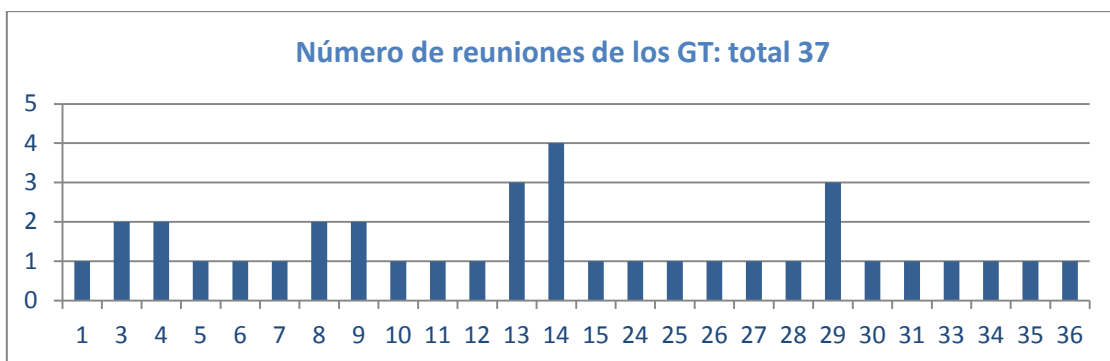
Ha habido pocos cambios relevantes en cuanto a los componentes de los Grupos de Trabajo; tan solo dos acciones han modificado su composición: la acción 5, que cambio de líder en mitad del proceso y la acción 11, cuyo líder tuvo que dejar su función pero que aún no ha sido sustituido. Esto ha repercutido negativamente en la marcha de estas dos acciones.

Hay cierta variabilidad en cuanto al **número de componentes** de cada grupo de trabajo, que van desde 4 hasta 24. Esta variabilidad viene determinada en algunos casos por el objeto de la acción y la dinámica necesaria para su desarrollo; así por ejemplo, las acciones 2 y 32 (coordinación y evaluación) con pocos participantes, están formadas exclusivamente por el equipo técnico de apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. En otros casos, lo que parece determinar el número de componentes es el interés que la acción suscita entre los profesionales del sector.

Nº de participantes en los grupos de Trabajo: total 351



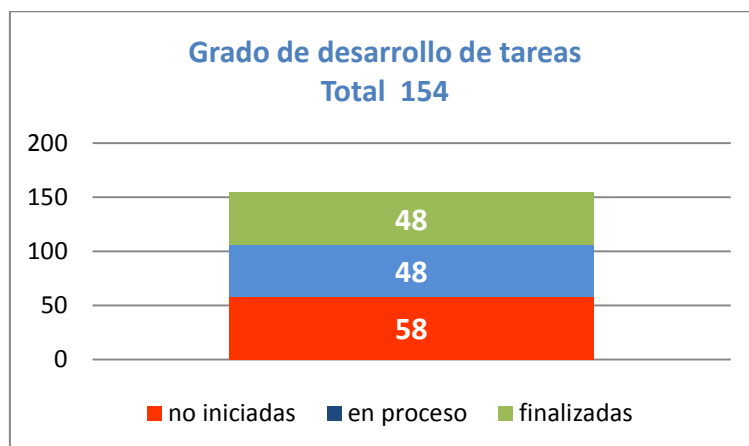
Se han celebrado un total de **37 reuniones presenciales** de los Grupos de Trabajo . Todos los grupos han celebrado al menos una reunión presencial, utilizada para la conformación oficial del grupo, la propuesta de proyecto de trabajo para la acción, la distribución de tareas y el establecimiento del calendario de actividades Además de esto ha habido un gran intercambio de correos electrónicos y llamadas telefónicas y se está a punto de finalizar la implementación de una plataforma interactiva vía web (e-Room) para que los participantes en los Grupos de Trabajo se comuniquen más fácilmente y les permita un mejor acceso a toda la información de la que se dispone.



b) Grado de desarrollo de las tareas y productos de los Grupos de Trabajo:

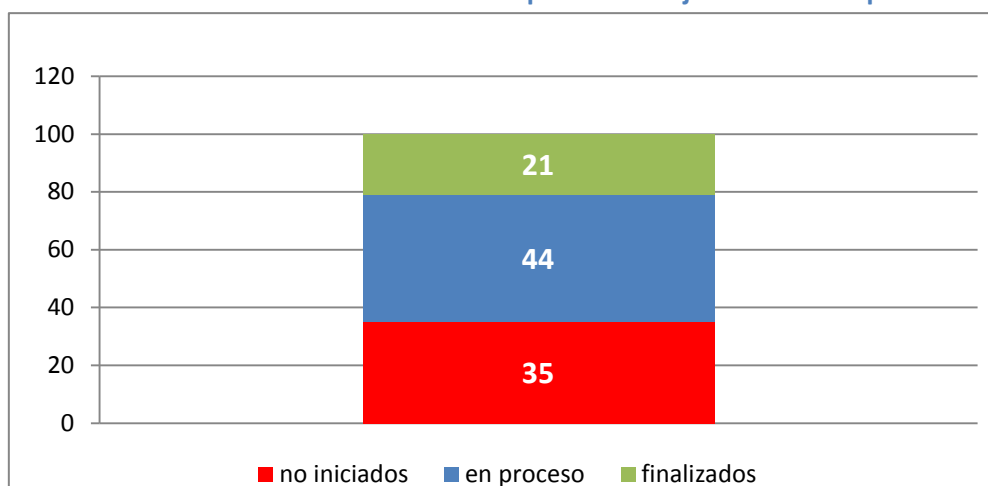
27 de los 28 Grupos especificaron las tareas a desarrollar en la ficha descriptiva de la acción; además de esto, 20 de ellos elaboraron el **reparto de tareas** entre sus miembros y 21 establecieron un **calendario** de realización de las mismas. De las **154 tareas** establecidas en los Grupos de Trabajo, según la información disponible hasta este momento, **48 ya están finalizadas** y **48 en proceso** lo que da un claro reflejo del buen nivel de actividad de los grupos.

Tareas de los grupos de trabajo: Total 154



Se han finalizado **21** de los **100 productos** que se pretenden elaborar en el marco de trabajo de este Plan de acción. Otros **44 están en proceso**, lo que significa que el trabajo de los grupos comienza a dar sus frutos y que hay un alto grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

Grado de desarrollo de Productos de los Grupos de Trabajo: TOTAL: 100 productos

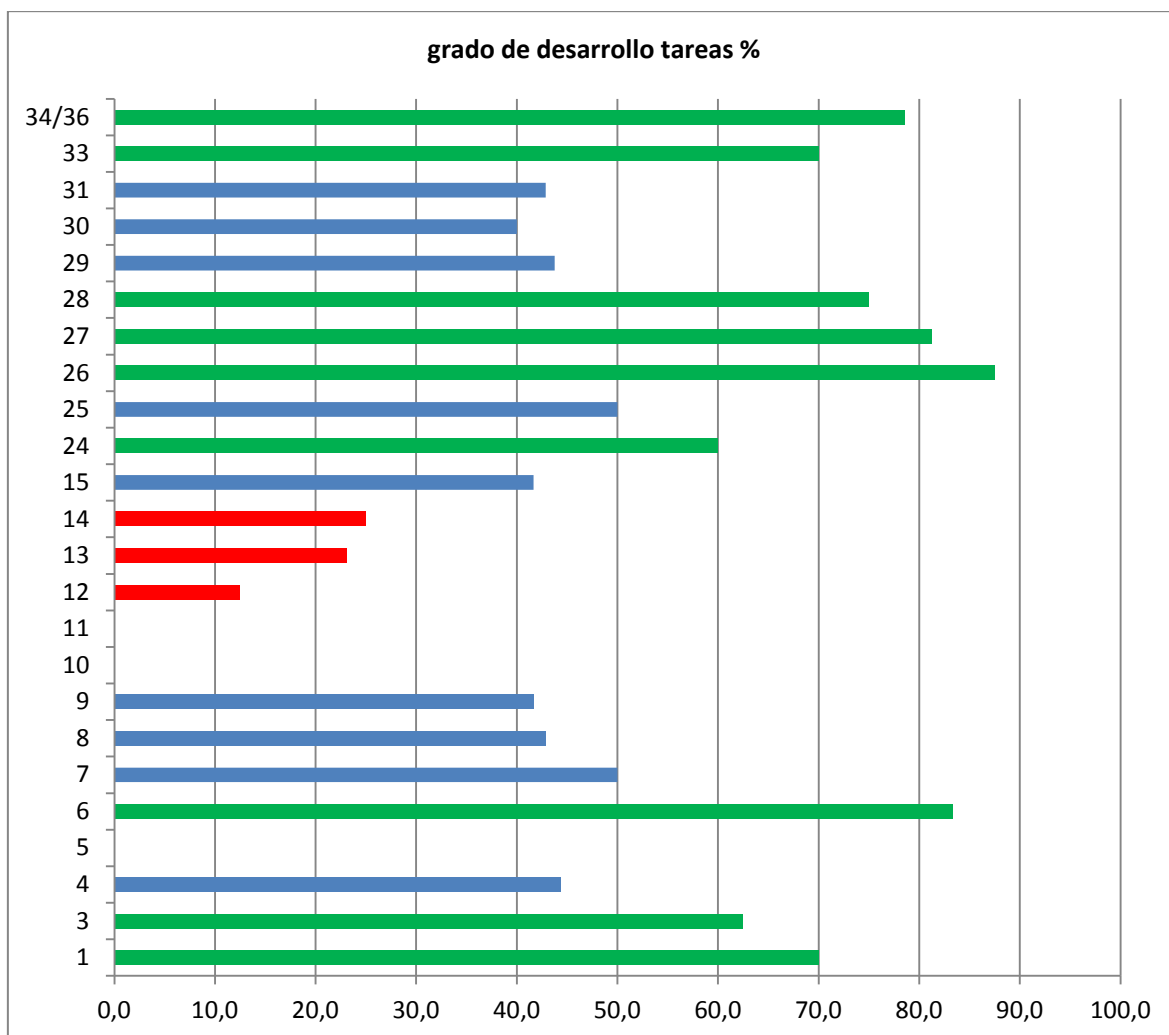


De los 21 productos finalizados, 7 son informes; 2 catálogos de programas; 2 documentos de consenso; 1 guía; 2 materiales de apoyo; 2 normativas; 4 protocolos de actuación y 1 Programa de formación.

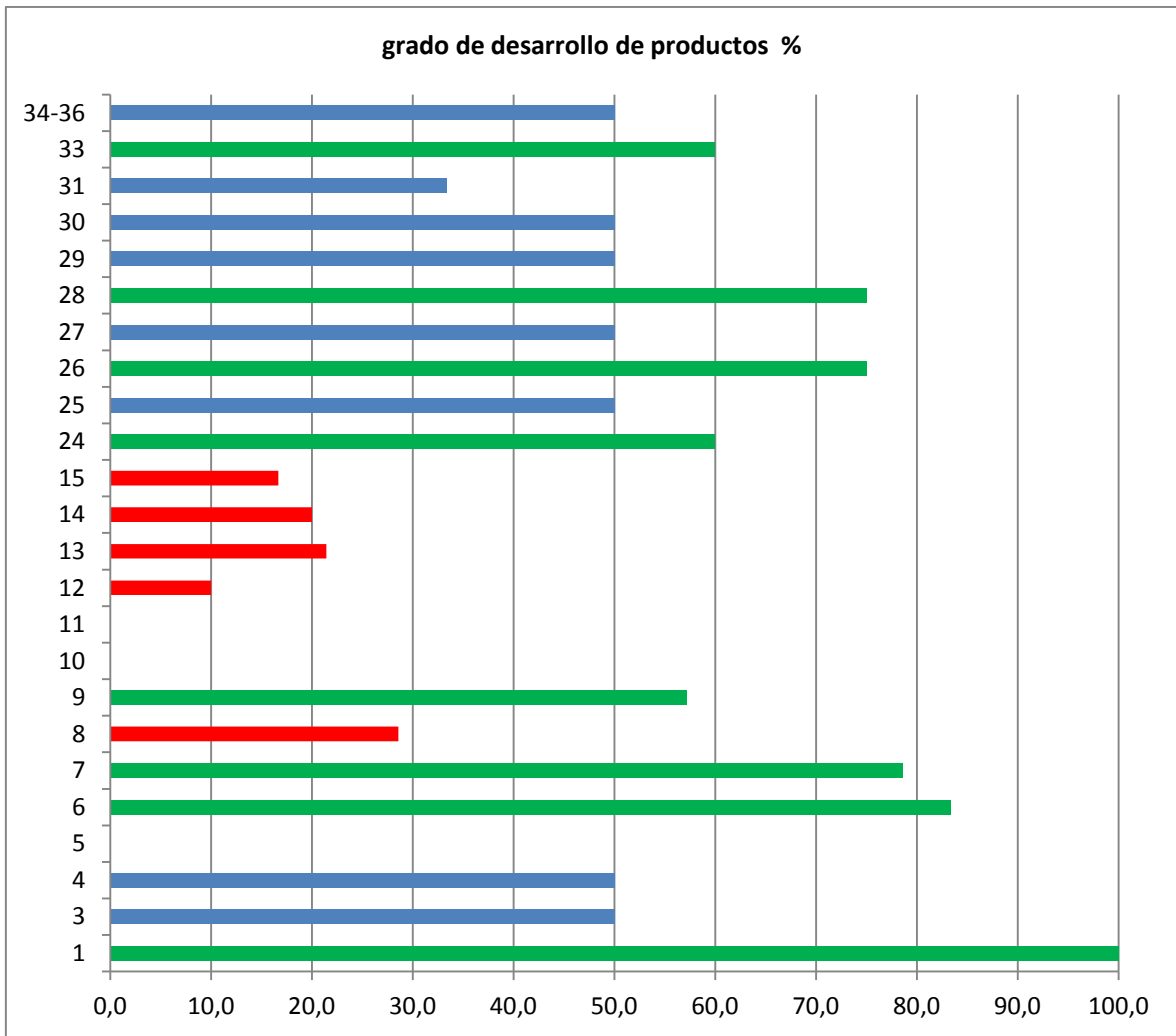
Listado y tipología de los productos finalizados

acción	título	tipología
1	Proyecto de real decreto por el que se desarrolla y completa el régimen jurídico del consejo español de drogodependencias y otras adicciones	Normativa
4	Guía para la acreditación de programas de prevención familiar universal.	Documentos de consenso
4	Guía para la captación y adherencia a los programas de prevención familiar universal de calidad.	Guías
6	Actualización del análisis comparativo de la realidad normativa en España sobre menores y alcohol.	Informes
6	Actualización del análisis comparativo de normativa internacional en el tema.	Informes
7	Base de datos de Planes Locales de Drogas (convenio DGPNSD-FEMP).	Catálogos/Inventarios de programas
7	Programas desarrollados en el ámbito local, seleccionados en las convocatorias de "buenas prácticas en drogodependencias" (convenio DGPNSD – FEMP).	Catálogos/Inventarios de programas
7	Relación de programas subvencionados por la DGPNSD en las convocatorias anuales de ayudas a Corporaciones Locales	Informes
7	Documentación relativa a la implementación y extensión a nivel nacional del "programa agente tutor" (convenio DGPNSD – FEMP).	Materiales de apoyo
7	Convenios de colaboración, de periodicidad anual, entre la DGPNSD Y LA FEMP.	Normativa
8	Informe sobre la evidencia detección precoz e intervención breve alcohol	Informes
9	Programa de Formación Servicio Responsable	Programa de formación
9	Señalética, certificado y otros materiales del programa servicio responsable	Materiales de apoyo
9	Código y Decálogo de buenas prácticas profesionales en el sector hostelero	Protocolos/Instrumentos/Herramientas
13	Mapa de recursos asistenciales	Informes
24	Protocolo entrega de indicadores en fecha y con un formato establecido.	Protocolos/Instrumentos/Herramientas
26	Revisión del cuestionario de profesores de la encuesta ESTUDES	Protocolos/Instrumentos/Herramientas
28	Elaboración y difusión periódica de alertas al SEAT	Informes
28	Documento donde se describen los objetivos, funciones, estructura, protocolo de actuación, etc. Del SEAT.	Protocolos/Instrumentos/Herramientas
31	Documento de consenso sobre Criterios de calidad en el ámbito de Reducción de la Demanda de Drogas	Documentos de consenso
33	Recopilación y análisis de la normativa existente en materia de formación a nivel internacional, europeo y español.	Informes

No todos los Grupos marchan a la misma velocidad, ya que algunos han desarrollado la mayoría de las tareas que tenían previstas, mientras que en otros casos se han desarrollado muy pocas o ninguna. En muchos casos esto no refleja la cantidad de trabajo desarrollado por el grupo, ya que hay muchas diferencias en cuanto a la complejidad de las tareas que cada grupo tenía que desarrollar. Por eso hay casos en los que a pesar de haber completado muy pocas tareas, se ha realizado una gran labor. Por ejemplo, EL Grupo de Trabajo de la acción 14, que solo ha completado el 25% de las tareas previstas, es uno de los más activos, como puede verse en el gráfico del nº de reuniones.



Lo mismo ocurre en el caso de los productos: hay algunos grupos de trabajo que ya han conseguido una gran parte de los productos que pretendían. Todo esto implica que estos grupos que están más avanzados deberán plantearse nuevos proyectos de trabajo que den continuidad a los ya emprendido en esta primera fase del plan de acción.



c) Valoración de los líderes de los Grupos de Trabajo respecto al logro de objetivos y al formato de trabajo del Plan de Acción.

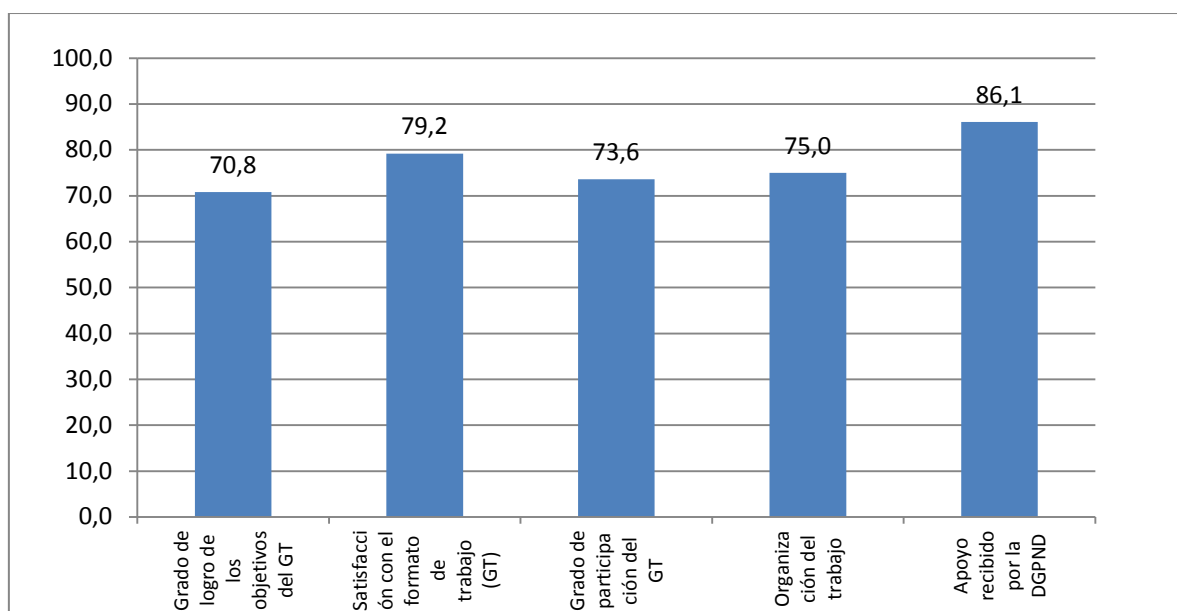
El objetivo de esta parte de la evaluación era conocer la percepción de los líderes sobre el trabajo realizado por los Grupos así como el funcionamiento del formato de trabajo propuesto y las dificultades encontradas en el proceso. También se les pedía propuestas de mejora para poder incorporarlas en la segunda fase del Plan de Acción.

Para esta parte de la evaluación se utilizó la ficha de evaluación B en la que se solicitaba a los líderes que valoraran los siguientes aspectos: Grado de logro de los objetivos del GT ; satisfacción con el formato de trabajo; grado de participación de los miembros de grupo; organización del trabajo y apoyo recibido por la DGPND. Además de esto también se les pedía que señalaran las dificultades y necesidades detectadas y que hicieran propuestas de mejora.

Se recogieron 27 de las 28 fichas enviadas, es decir, todas, a excepción de la correspondiente a la acción 11 cuyo líder había dejado de serlo, pero aún no había sido sustituido.

En general la valoración de los líderes es positiva en todos los aspectos, destacando especialmente la satisfacción con el modelo de trabajo en Grupos y el apoyo recibido de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Valoración subjetiva de los líderes de los Grupos de Trabajo



En la mayoría de los casos hay una valoración positiva del grado de logro de los objetivos, aunque en bastantes ocasiones se pone de manifiesto que las tareas a realizar han sido más complejas de lo previsto y han requerido más tiempo del que inicialmente se previó para ellas, lo que ha obligado a ampliar los plazos establecidos inicialmente.

Hay un alto grado de satisfacción con el formato de trabajo en grupos, que los líderes consideran enriquecedor, ya que ha permitido el intercambio de experiencias y puntos de vista y el reparto de las tareas que conlleva cada acción. Los líderes consideran que las reuniones presenciales son clave y favorecen la implicación de los participantes, pero que habría que facilitar la comunicación

entre los miembros del grupo con otros instrumentos que permitieran realizar un trabajo compartido a distancia y mejoraran la comunicación. También se valora muy positivamente el establecimiento y reparto de tareas entre los miembros del Grupo de Trabajo, lo que favorece que los participantes se responsabilicen más del trabajo que les corresponde. El establecimiento de calendarios para las tareas también se considera relevante, aunque en muchos casos ha habido que hacer ajustes posteriores.

En cuanto al grado de participación, en general se valora como positivo tanto la predisposición como las aportaciones y el trabajo realizado por los miembros de los grupos, aunque en algunas acciones hay mucha diferencia en la implicación y el trabajo desarrollado por los distintos miembros, que no han participado por igual ni respondido de la misma manera. También se señala que el trabajo a realizar por los miembros de los grupos supone una carga de trabajo añadida a las ya muchas veces saturadas agendas laborales de los participantes.

En resumen, las dificultades y necesidades detectadas son las siguientes:

- Exceso de tareas previstas y falta de tiempo para realizarlas;
- sobrecarga laboral de los miembros de los grupos;
- dificultades para cumplir con el calendario establecido;
- dificultades para la dinamización de los grupos a distancia y la comunicación entre los participantes de los grupos;
- necesidad de financiación específica para determinadas actividades;
- en algunos casos exceso de participantes; en otros, por el contrario, necesidad de incluir en el GT con profesionales expertos en aspectos específicos que conllevan las tareas.

Por último, los líderes perciben un buen apoyo por parte de la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre Drogas, aunque reclaman la puesta marcha de la plataforma interactiva que estaba prevista para favorecer el trabajo a distancia.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR ACCIÓN

A continuación se presentan los resultados de la evaluación en fichas específicas para 26 de las 28 acciones del ámbito de la Reducción de la Demanda de Drogas. Las acciones 2 (Plataformas de Coordinación) y 32 (Sistema de evaluación del Plan de Acción) no se incluyeron por ser acciones de soporte al resto de acciones del Plan de acción y por lo tanto con una dinámica diferente. Cada ficha contiene:

- Un breve resumen de lo realizado en el Grupo de Trabajo, elaborado por el líder de la acción
- Un listado de las tareas marcadas por el Grupo de trabajo, indicando el grado de desarrollo de las mismas con un sistema de estrellas de colores: verde para las realizadas, azul para las que están en proceso y rojo para las no comenzadas.
- Un listado de los productos esperados de la acción en el que se indica, al igual que en el caso de las tareas, el grado de desarrollo del producto (finalizado, en proceso o no comenzado)






- La valoración de los líderes respecto al grado de logro de los objetivos y el funcionamiento del grupo, primero de forma cuantitativa en una escala de tres puntos, y luego mediante valoraciones y observaciones a cada uno de los apartados contenidos en la ficha.

ACCIÓN 1: CONSEJO CONSULTIVO DEL PND


Resumen: El Grupo de Trabajo de esta acción no ha sido formalmente constituido dentro de los parámetros de la acción, sino que ha consistido en reuniones mantenidas a nivel interno en las que participaron varias personas de la Delegación(4), así como también se contó con la participación de algún miembro de la SESSI (1) y de la SGT (1). El inicio de esta acción tuvo lugar antes de que fuera aprobado el Plan de Acción.

Se trabajó, en primer lugar, con el objetivo de incluir la creación del Consejo en la Ley 15/2014 de 16 de septiembre de medidas de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa y, posteriormente, en la elaboración del Real Decreto que lo desarrolla reglamentariamente






Grado de desarrollo de las tareas

1. Elaboración del texto a incluir en el anteproyecto de Ley de Racionalización del Sector Público y de Medidas de Reforma Administrativa	
2. .Aprobación de la Ley de Racionalización del Sector Público y de Medidas de Reforma Administrativa	
3. Elaboración de desarrollo Reglamentario de la composición y funcionamiento del Consejo (Borrador de Real Decreto)	
4. Aprobación de Real Decreto	
5. Constitución y celebración de las reuniones del Consejo	

Grado de desarrollo de los productos

1. Consejo Consultivo que refuerce la coordinación en el PNSD	
---	---

Valoración cualitativa (líderes Grupos de trabajo)





Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				

ACCIÓN 3: PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PND



Resumen: El grupo de trabajo se constituyó el 26 de febrero de 2014, reuniéndose por primera vez ese mismo día donde se presentaron los objetivos del grupo y el plan de trabajo, realizándose un reparto de tareas. Se acuerda trabajar a través del correo electrónico. Se elabora un primer documento de trabajo con objeto de que el grupo realice aportaciones.

El 2 de julio de 2014 se mantiene una segunda reunión donde se revisa toda la documentación aportada y se consensuan las fichas de trabajo de la acción y se recopilan y sintetizan aquellas acciones en relación con la comunicación y las adiciones de las que se tenga constancia de su no efectividad. Y se acuerda que, mediante correo electrónico se remita, teniendo en cuenta lo indicado en el primer documento de trabajo: cuáles deberían ser los mensajes prioritarios a transmitir y los canales para transmitirlos.






Grado de desarrollo de las tareas

1. Reuniones preparatorias de grupo de trabajo.	
2. Convocatoria del grupo de trabajo	
3. Elaboración del documento	
4. Implementación de los planes de comunicación	

Grado de desarrollo de los productos

1. Documento consenso	
2. Plan de comunicación	

Valoración cualitativa (lideres Grupos de trabajo)









Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				

ACCIÓN 4: PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL

Resumen: El grupo de trabajo ha contemplado su tarea como un proceso de mejora gradual que acerque la prevención familiar universal en nuestro país a los estándares internacionales de calidad. Para ello ha consensado y elaborado las siguientes propuestas y documentos:

- Actuaciones de prevención familiar universal que se deberían evitar por ser inefectivas.
- Criterios de calidad para la identificación y selección de programas de prevención familiar universal (20 criterios de los cuales 6 se han considerado criterios filtro para una valoración de los programas de mayor profundidad).
- Identificación de programas de prevención familiar universal existentes actualmente en España que podrían ser objeto de valoración.
- Plantilla y parámetros objetivos para la valoración de los programas identificados (en fase de pilotaje).
- Guía para la implantación y desarrollo de programas de prevención familiar universal (captación, adherencia y mejora de la calidad y fidelidad de aplicación de los programas).
- Validación de un nuevo programa de prevención familiar universal dirigido a toda la familia en dos fases: Fase 1. Diseño y prueba piloto de un nuevo programa, incluidos sus resultados a corto plazo con grupo control. Fase 2. Validación del programa pilotado a través de un estudio multicéntrico de tipo cuasi-experimental, con seguimiento de los resultados de dos años en el grupo experimental.
- Recomendaciones para mejorar los resultados de la prevención familiar en España.

Grado de desarrollo de las tareas

1. Especificación de unos criterios de calidad para la aplicación de programas de prevención familiar universal .	
2. Definición de las actuaciones de prevención familiar universal del consumo de drogas que se deberían evitar en el futuro por ser inefectivas	
3. Identificación de los programas estructurados de prevención familiar universal que se estén aplicando en España y que cumplan unos estándares mínimos de calidad	
4. Definición de una serie de recomendaciones para la mejora de la captación, adherencia y desarrollo (incluyendo dificultades y obstáculos) de programas de prevención familiar universal, tomando como referencia los programas más efectivos a nivel internacional.	
5. Propuesta de diseño/selección de un programa estructurado de prevención familiar universal basado en la evidencia científica.	
6. Diseño de la validación del programa de calidad mediante un estudio de investigación multicéntrico.	
7. Establecimiento de los contenidos mínimos y criterios metodológicos de los cursos de capacitación para el desarrollo de programas de calidad, con un módulo general para todos los programas y otro específico para el programa validado de prevención familiar universal.	
8. Selección de elementos básicos para una adecuada evaluación y seguimiento de la aplicación de los programas de prevención familiar universal que cumplan unos criterios mínimos de calidad (adherencia, cobertura, fidelidad, satisfacción, ...)	

9. Financiación con fondos públicos de programas acreditados de prevención familiar universal que cumplan unos criterios mínimos de calidad.



Grado de desarrollo de los Productos

1. Guía para la acreditación de programas de PFU.	
2. Inventario de Programas prevención familiar Universal de calidad	
3. Programa validado de PFU disponible para los Planes Autonómicos y Locales sobre drogas.	
4. Modelo de formación para la aplicación del programa validado.	
5. Guía para la captación y adherencia a los PFU de calidad.	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)








Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND


ACCIÓN 5: PROYECTO COORDINADO DE PREVENCIÓN PARA MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Resumen: Las actuaciones fundamentales hasta el momento han sido las siguientes:





- 1) Establecimiento del método de trabajo del grupo. Relacionado con ello, se han celebrado hasta el momento cinco reuniones presenciales en Logroño del grupo de expertos e informantes y una reunión del Grupo de Trabajo en Madrid.
- 2) Revisión documental y bibliográfica referida a la materia objeto de la acción 5.
- 3) Exhaustiva y consensuada delimitación conceptual de términos relacionados con *Vulnerabilidad* y *Menor Vulnerable*.
- 4) Redefinición de la Meta de la acción.
- 5) Formulación de propuesta de objetivos, actuaciones, productos e indicadores de evaluación de la acción.
- 6) Elaboración de la Ficha de la Acción.

Grado de Desarrollo de las tareas






1. Establecer protocolos coordinación escuela-salud-servicios sociales.	
2. Elaboración repertorio de programas selectivos e indicados en este ámbito	
3. Elaboración guía BP	
4. Realización actividades formativas para profesionales de este ámbito	
5. Implementación de programas de intervención Multicomponentes en la escuela.	
6. Introducción de estrategias de consultoría en salud y mediación inter pares	
7. Implementación y evaluación de recursos sobre resolución de conflictos familiares	

8. Realización de programas de alta intensidad dirigidos a familias de alto riesgo	
--	---

Grado de Desarrollo de los productos

1. Protocolos de coordinación escuela- salud- servicios sociales	
2. Repertorio de programas selectivos e indicados con menores en vulnerabilidad	
3. Guía de Buenas Prácticas	
4. Guía sobre habilidades para resolución de conflictos familiares	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)







Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				

Nota: este grupo de trabajo cambió de líder durante el proceso, los que ha implicado el retraso de la marcha de la acción



ACCIÓN 6: NORMATIVA ALCOHOL Y MENORES


Resumen: El inicio de esta acción tuvo lugar antes de que fuera aprobado el Plan de Acción. El Grupo de Trabajo de esta acción no ha sido formalmente constituido dentro de los parámetros de la acción, sino que ha consistido en reuniones mantenidas tanto a nivel interno en las que han participado personas de la Delegación, como a nivel externo, con la participación de expertos en la materia. Por otro lado, durante los meses de mayo 2014 a febrero de 2015, se han mantenido reuniones de trabajo con todos los agentes implicados en el tema con objeto de alcanzar el consenso, que se ha conseguido en 2015 (ver ficha).

Grado de Desarrollo de las tareas






1. Creación del grupo de Trabajo	
2. Creación de subgrupos de trabajo con expertos específicos en cada uno de los posibles temas: Evidencias científicas e investigación.	
3. Elaboración de documentos de estudios comparativos de la normativa a nivel nacional e internacional	
4. Elaboración de documento de trabajo sobre armonización y homogeneización reglamentaria sobre menores y alcohol.	
5.- Reuniones de consenso con agentes implicados	
6.- Realización de Anteproyecto de ley/ Ley sobre la materia	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Actualización del análisis comparativo de la realidad Normativa en España sobre menores y alcohol.	
2. Actualización del análisis comparativo de normativa internacional en el tema.	

3. Propuestas de trabajo 

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				










ACCIÓN 7: PROGRAMAS MULTICOMPONENTES ÁMBITO LOCAL

Resumen: Reunión constitutiva del GT: 10 de junio de 2014. No se ha producido ninguna reunión presencial más del GT al completo.








1. Subvención a 73 programas presentados por otras tantas CC.LL por importe de 4.499.562 €. Tarea coordinada por el líder de esta acción.

2. Convenio de colaboración entre el Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno para el PNSD) y la FEMP, con, entre otras, las siguientes actividades: a) elaboración de una base de datos de Planes locales de drogas y difusión de la misma entre las entidades locales, b) tres cursos de formación para agentes de la policía local (programa “Agente Tutor”), c) ayudas para la implantación de dicho programa (siete entidades locales beneficiarias), c) “Taller sobre servicio responsable” (noviembre), d) “Jornada de Buenas Prácticas en Drogodependencias” (diciembre). Tareas coordinadas por el líder de la acción y la coordinadora de la misma (Elena Ramón, FEMP).

Grado de Desarrollo de las tareas

1. Convocatorias anuales de ayudas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, dirigidos prioritariamente a menores de edad y jóvenes de hasta 30 años de edad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno para el PNSD).	
2. Elaboración y ejecución de Convenios de colaboración anuales entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno para el PNSD) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para el desarrollo de actuaciones sobre drogodependencias en el ámbito municipal.	
3. Diseño, implementación y mantenimiento de una base de datos de Planes locales de drogodependencias. Tarea a desarrollar en el marco de los Convenios de colaboración anuales entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno para el PNSD) y la FEMP	
4. Recogida de información sobre el alcance e implementación de los “Programas de Agente Tutor” existentes en España y continuación de las actividades de formación de los profesionales que trabajan en este programa.	
5. Recopilación de información sobre la colaboración, a nivel autonómico, entre los Planes Autonómicos de Drogas y las corporaciones locales del territorio autonómico correspondiente, en relación con las intervenciones en drogodependencias: estructuras de coordinación, convocatorias de subvenciones, etc.	
6. En relación con la tarea anterior (tal vez se podrían fundir en una sola) se plantea: Análisis y recogida de información sobre la existencia de redes de ciudades que trabajan de forma conjunta en actuaciones de reducción de la demanda de drogas.	
7. Recogida de información sobre presupuestos invertidos por las corporaciones locales en intervenciones relacionadas con las drogodependencias. Periodicidad anual. Lógicamente, se haría a partir de corporaciones locales con una población significativa	
8. Elaboración de un documento de trabajo para su difusión entre las corporaciones locales (posiblemente a través de las páginas web de la FEMP y de la Delegación) sobre cómo presentar un programa de prevención en el ámbito local para solicitar una subvención	
9. Elaboración de un documento de trabajo para su difusión entre las corporaciones locales (posiblemente a través de las páginas web de la FEMP y de la Delegación) sobre cómo justificar un programa subvencionado.	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Relación de programas subvencionados por la DGPNSD en las Convocatorias anuales de ayudas a CC.LL.	
2. Convenios de Colaboración, de periodicidad anual, entre la DGPNSD y la FEMP.	
3. Base de datos de Planes Locales de Drogas (Convenio DGPNSD-FEMP).	
4. Programas desarrollados en el ámbito local, seleccionados en las Convocatorias de "Buenas prácticas en drogodependencias" (Convenio DGPNSD – FEMP).	
5. Documentación relativa a la implementación y extensión a nivel nacional del "Programa Agente Tutor" (Convenio DGPNSD – FEMP).	
6. Guía de apoyo para la presentación por las CC.LL. de un programa de prevención en drogodependencias, para su subvención.	
7. Guía de apoyo para la justificación por las CC.LL. de un programa de prevención en drogodependencias, que haya sido subvencionado."	








Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				


ACCIÓN 8: PROYECTO MEJORA PROCESOS DETECCIÓN E INTERVENCIÓN BREVE EN BEBEDORES DE RIESGO EN AP Y URGENCIAS HOSPITALARIAS







Resumen: Hasta la fecha, y atendiendo a los objetivos de la ACCION 8 trabajados hasta el momento, el grupo ha evaluado el informe sobre la revisión de la evidencia científica en los ámbitos y población diana, ha realizado un primer análisis sobre barreras y necesidades para implantar la Acción 8 en las distintas CCAA, así como se ha organizado en tres grupos: jóvenes, atención primaria y urgencias hospitalarias, con la finalidad de consensuar procedimientos de actuación y recomendaciones específicas para los ámbitos y población diana. Así como consensuar la elaboración de materiales formativos. Se está trabajando en la recopilación y análisis de la información disponible sobre la situación actual en las comunidades. Los participantes en el grupo de trabajo (multidisciplinar) han sido seleccionados por su experiencia en los ámbitos de la atención primaria y urgencias hospitalarias, tanto en la atención de adultos como jóvenes. Se han llevado a cabo dos reuniones.

Grado de Desarrollo de las tareas






1. Elaboración de la propuesta del proyecto	
2.Revisión de evidencia existente	
3.Evaluación de la situación actual y de las necesidades en las CCAA	
4.Elaborar y consensuar unos procedimientos o guías de actuación para la detección precoz e intervención breve en el consumo de riesgo de alcohol para ser implementado en atención primaria y urgencias hospitalarias	
5.Elaborar recomendaciones específicas para la actuación con bebedores de riesgo jóvenes	
6.Elaborar una estrategia para la implementación y evaluación del proyecto piloto	
7.Implementación del proyecto piloto	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Informe sobre la evidencia	
-------------------------------	---

2. Informe sobre la situación actual y la evaluación de necesidades en las CCAA	
3. Procedimiento o guías de actuación para la detección precoz e intervención breve en el consumo de riesgo de alcohol para ser implementado en atención primaria.	
4. Procedimiento o guías de actuación para la detección precoz e intervención breve en el consumo de riesgo de alcohol para ser implementado en urgencias hospitalarias	
5. Recomendaciones específicas para la actuación con bebedores de riesgo jóvenes	
6. Paquete de formación (diapositivas, documentos de trabajo, etc).	
7. Estrategia para la implementación y evaluación del Proyecto piloto	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				










ACCIÓN 9: PLAN NACIONAL SECTOR HOSTELERO

Resumen: Principalmente se ha estado trabajando de cara a la estandarización de los procesos de implantación del Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el Sector Hostelero "SERVICIO RESPONSABLE". Para ello se dividió el grupo de trabajo en tres subgrupos para realizar las siguientes tareas:

- Subgrupo 1. Revisión del Programa Servicio Responsable (implementación, requisitos, acceso....)
- Subgrupo 2. Revisión del Programa de Formación y de los materiales de formación

Subgrupo 3. Revisión del Código de Buenas Prácticas.

Grado de Desarrollo de las tareas

1. Revisión del borrador del manual de implantación del programa Servicio Responsable y realizar las modificaciones convenientes.	
2. Revisar la formación en Servicio Responsable dirigida al profesional de hostelería y establecer (Programa, materiales, etc)	
3. Revisar la formación de formadores en Servicio Responsable dirigida al profesional de hostelería y establecer (Programa, materiales, etc...)	
4. Diseñar el material complementario de formación que se considere conveniente.	
5. Revisar el código buenas prácticas en el sector hostelero.	
6. Revisar el distintivo y señalética del programa y realizar las modificaciones necesarias	
7. Elaboración de la ficha de recogida de datos de programas de prevención en el sector hostelero.	
8. Recopilación de los programas de prevención en el ámbito del ocio en los que participa o colabora el sector hostelero	
9. Definir requisitos y criterios de evaluación de los programas de prevención en el sector hostelero.	

10. Valorar los programas de prevención en el ámbito del ocio en los que participa o colabora el sector hostelero.



11. Elaborar un catálogo que recoja los programas de prevención en el ámbito del ocio en los que participa o colabora el sector hostelero.



12. Diseño de un módulo de formación en Dispensación Responsable de Alcohol.



Grado de Desarrollo de los productos

1. Guía de implantación del Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el Sector Hostelero SERVICIO RESPONSABLE.



2. Programa de Formación SERTVICIO RESPONSABLE



2. Manual de formación de la formación de formadores del Programa SERVICIO RESPONSABLE



3. Manual de formación de los profesionales de hostelería del Programa SERVICIO RESPONSABLE



4. Código y Decálogo de Buenas Prácticas Profesionales en el Sector Hostelero



5. Señalética, certificado y otros materiales del Programa SERVICIO RESPONSABLE



6. Módulo de formación en Dispensación Responsable de Alcohol



7. Catálogo de programas de prevención en el ámbito del ocio en los que participa o colabora el sector hostelero.



Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT



Satisfacción con el formato de trabajo (GT)



Grado de participación del GT



Organización del trabajo



Apoyo recibido de la DGPND








ACCIÓN 10: PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y CONSUMO DE DROGAS:

Resumen: El Grupo de Trabajo se constituyó en la reunión del 24 de abril de 2014 y está liderado por Mónica Colás Pozuelo, Subdirectora General de Políticas Viales de la Dirección General de Tráfico (DGT), responsabilizándose la DGT además de las tareas de coordinación, secretaría y aportando un experto; otras entidades participantes, además de la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPND), son el sindicato Comisiones Obreras (CCOO), la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la Sociedad Española de Medicina del Tráfico (SEMT), y un experto del Ayuntamiento de Catoira (Pontevedra).

La intención de la DGT es no restringir la Acción al ámbito de la formación de los conductores noveles, donde ya existen contenidos concernientes al consumo de sustancias psicoactivas y Seguridad Vial, sino extenderlo a otras prioridades dentro del OG.5. De forma genérica se trataría de implementar una serie de actividades, fundamentalmente de índole preventivo y de control, encuadradas en el ámbito de la Seguridad Vial. Estas actividades están en diferente nivel de desarrollo, se resumen en la tabla adjunta

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1. Población general	Formación: Material de formación para profesores de Autoescuela y alumnos Control: Controles previos al examen de conducir
2. Colectivos de riesgo	Controles preventivos: En carretera y zona urbana Sensibilización: Conductores reincidentes y jóvenes con medidas judiciales
3. Formación de colectivos específicos	Empresas: Formación en Seguridad Vial, Planes de Seguridad Vial específicos Médicos: Programa de formación a médicos de Atención Primaria: Fármacos y conducción Mediadores: Cursos de Seguridad Vial a Técnicos de Prevención municipales Técnicos de tráfico: Programa de actualización en Seguridad Vial






Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				





ACCIÓN 11: PREVENCIÓN ÁMBITO LABORAL



Resumen:

Grado de Desarrollo de las tareas

1.- Diseñar un Programa Marco de Intervención Integral en Drogodependencias que establezca los objetivos a alcanzar en prevención, asistencia, rehabilitación, incorporación socio-laboral y 1.-Definir un modelo de prevención acorde con los principios de Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo	
2.- Definir el papel de cada uno de los agentes intervinientes en el ámbito de la salud laboral en cuanto a la prevención en drogodependencias	
3.-Publicación y difusión del estudio de situación actual de los programas laborales de intervención en drogodependencias	
4. Un Protocolo de constitución de Plataformas de Coordinación entre los agentes socio-laborales, el Sistema Sanitario y los Planes Autonómicos de Drogas.	
5. Una Guía de Recursos en Drogodependencias en el ámbito laboral.	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Una definición de Prevención de Drogodependencias en el ámbito laboral que aplique los principios de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo y un modelo de desarrollo de la misma	
2. Definición del papel de los Agentes intervinientes, su implicación y tareas a desarrollar.	
3. Un Programa Marco de Intervención Integral en Drogodependencias que abarque todos los ámbitos de actuación: prevención, detección precoz, tratamiento, rehabilitación e inserción socio-laboral.	
4. Publicación y difusión del estudio de situación actual de los programas laborales de intervención en drogodependencias.	

5. Un Protocolo de constitución de Plataformas de Coordinación entre los agentes socio-laborales, el Sistema Sanitario y los Planes Autonómicos de Drogas.	
6. Una Guía de Recursos en Drogodependencias en el ámbito laboral."	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
--	---	-------------------------------	--------------------------	----------------------------

Nota: el líder de esta acción renunció a su papel de líder. Se está pendiente de un nuevo nombramiento

ACCIÓN 12: PREVENCIÓN ZONAS DE RIESGO

Resumen:

En el mes de junio las tareas del GT estaban ya asignadas y los integrantes de cada subgrupo informados del desglose correspondiente de subtareas. Ante el lapsus del periodo vacacional, donde apenas se ejerció labor de coordinación y supervisión, se retoma en el mes de septiembre con recordatorios de plazos de entrega. En el último trimestre del pasado año el GT comienza a coordinarse, intercambiando documentos y a dar sus primeros frutos. No obstante hay que señalar la poca o escasa colaboración de las instituciones a nivel nacional a las que le hemos solicitado información acerca de los Programas Implementados en Contextos de Riesgo, y es que aún estamos recopilando documentación por parte de algunas entidades que así nos lo han pedido.

La Acción 12, Intervención en Contextos de Riesgo, distribuyó las tareas en 4 subgrupos de trabajo:


Subgrupo1: Recopilación de Programas de Intervención en Contextos de Ocio implementados en el territorio nacional 2013-2014

Subgrupo 2: Requisitos para la Planificación e Implementación de Programas de Intervención en Contextos de Riesgo.






Subgrupo3 : Guía para planificar un programa de intervención en Contextos de Riesgo

Subgrupo4: Listado de instituciones necesarias para solicitar colaboración en la identificación de los contextos considerados de riesgo.






Grado de Desarrollo de las tareas

1. Recopilación de los programas de intervención en zonas de riesgo existentes en España en 2013-2014.	
2. Evaluación de los programas recopilados y puestos en marcha en el periodo 2013-2014, con el fin de consensuar y diferenciar los criterios de calidad que han de cumplir los programas de intervención en zonas de riesgo, de aquellas actuaciones que deben ser evitadas por considerarse ineficaces y/o contraproducentes.	
3. Elaboración de una guía en la que se recojan los criterios de calidad que garanticen una intervención eficaz, los factores determinantes a tener en cuenta a la hora de planificar cualquier programa de intervención en zonas de riesgo y aquellas recomendaciones para la mejora de la captación, adherencia, desarrollo y evaluación de dichos programas	
4. Elaboración de un listado de “instituciones necesarias” y protocolos de colaboración como fuentes de información relevante en la identificación de las zonas a considerar de riesgo.	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Relación de programas de intervención en zonas de riesgo existentes en España en 2013- 2014.	
2. Criterios de calidad para la planificación e implementación de programas de Intervención en Zonas de Riesgo.	
3. Guía en la que se recojan los criterios de calidad que garanticen una intervención eficaz, los factores determinantes a tener en cuenta a la hora de planificar cualquier programa de intervención en zonas de riesgo y aquellas acciones que se deberían realizar para favorecer el acceso a dichos programas.	
4. Listado de “instituciones necesarias” y protocolos de colaboración como piezas clave en la identificación de las zonas a considerar de riesgo.	
5. Indicadores de evaluación y seguimiento de los programas de intervención en zonas de riesgo con mínimos de calidad.	










Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				

ACCIÓN 13: MEJORA DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES








Resumen: Las actividades desarrolladas por el grupo de trabajo se han centrado en las tres tareas incluidas en la acción: Cartera de Servicios de Atención a las personas con problemas de adicciones traducida en recomendaciones para la homogeneización de los servicios asistenciales de atención al enfermo drogodependiente. Significar que esta tarea ha supuesto la elaboración de un mapa de situación, que permitiera identificar las características de los dispositivos puerta de entrada al sistema asistencial a través de la consulta vía formulario electrónico) a todas las CC.AA (subtarea completada) y la propuesta de recomendaciones en función de los resultados obtenidos (subtarea completada). En este momento se están desarrollando los índices de contenido para la elaboración del Protocolo de patología dual y Protocolo de atención a la mujer (subtarea completada) y la distribución de contenidos a expertos y sociedades científicas (subtarea incompleta). Al mismo tiempo se ha realizado una conceptualización previa de los dos estudios de investigación incluidos en la acción (Tarea 5 y 6)

Grado de Desarrollo de las tareas






1. Revisión bibliográfica sobre elementos estructurales básicos de una guía de servicios y procedimientos	
2. Realizar un mapa de situación de los diferentes recursos de atención al drogodependiente con especial atención a la situación de las unidades o recursos de acceso al sistema asistencial.	
3. Realizar una descripción general del proceso asistencial basado en la evidencia	
4. Proponer una batería de recomendaciones y acciones a abordar para la integración de la asistencia a drogodependientes en el SNS: promover la homogeneidad del tratamiento asistencial en todo el territorio español independientemente de la ubicación de los centros y estructura de la red de atención asistencial existente en cada CC.AA.	
5. Redacción de la Propuesta Preliminar de Guía de Servicios y validación	
6. Redacción de la Propuesta Final de Guía de Servicios	
7. Búsqueda, valoración y síntesis de la evidencia científica: revisión bibliográfica sobre elementos estructurales y contenidos básicos de un protocolo de actuación en las dos materias definidas	
8. Revisión de protocolos localizados por grupo de expertos en las dos materias Búsqueda, selección y conformación de los grupos de expertos en patología dual o mujer	
9. Redacción de la Propuesta Preliminar de Protocolo y validación	

10.Redacción de la Propuesta Final de Protocolo de actuación	
11. Diseminación para la implementación de los protocolos elaborados	
12. Curso de formación para profesionales de la red asistencial en drogodependencias	
13. Elaboración de un plan de evaluación para la medición del grado implementación de los protocolos elaborados	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Mapa de recursos asistenciales	
2. Guía de Servicios de Asistencia a Personas con Problemas de Adicciones.	
3. Protocolo de actuación en Patología Dual.	
4. Protocolo de actuación para mujeres.	
5. Curso on line de formación en los dos protocolos.	
6. Informe de resultados sobre Instrumentos de valoración de los servicios asistenciales.	
7. Informe de resultados sobre Instrumentos de evaluación de efectividad del tratamiento."	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)





Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				

ACCIÓN 14: PROGRAMAS PARA DROGODEPENDIENTES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS





Resumen:

Este grupo de trabajo está diseñando un programa de intervención tratamental, dirigido a penados sometidos a medidas alternativas a la privación de libertad (sobre todo para casos de penados a condenas de trabajos en beneficio de la comunidad), de los que se haya detectado en los Servicios de gestión de Penas y Medidas Alternativas de la Institución Penitenciaria, que presentan una situación de especial vulnerabilidad por problemas derivados del consumo de drogas.

Grado de Desarrollo de las tareas

1. Diseño de un programa de intervención con drogodependientes condenados a la pena de Trabajo en Beneficio de la Comunidad que cumplan la misma mediante su participación en un programa y que responda a las características de un cumplimiento penal tasado, es decir, de duración determinada. El programa tendrá como referencia las experiencias existentes con base en la evidencia.	
2. Sensibilización y Formación de profesionales intervinientes en las diferentes acciones. Es decir, de los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, Autoridades Judiciales y Recursos socio comunitarios.	
3. Diseño de instrumentos de evaluación del programa de intervención y evaluación del mismo.	
4. Diseño de un estudio cualitativo sobre los mecanismos de coordinación existentes entre los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas y la red de recursos socio-comunitarios.	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Programa de intervención con drogodependientes.	
2. Publicación y difusión de la evaluación.	
3. Publicación y difusión del estudio cualitativo.	
4. Protocolo de Coordinación.	

5. Guía de Recursos.



Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)







Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND

ACCIÓN 15: PROGRAMAS PARA DROGODEPENDIENTES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS



Resumen: Desde la constitución del Grupo de Trabajo en Enero de 2013 se ha diseñado un “Protocolo de inserción personalizada para drogodependientes en proceso de rehabilitación” en centros penitenciarios. Se ha contado con la participación de las principales ONGs y Entidades Sociales que trabajan en prevención, asistencia y reinserción de drogodependientes en IIPP, se ha elaborado un informe con recomendaciones sobre tres etapas: 1) inicio del proceso de recuperación y reinserción en prisión, 2) derivación eficaz al recurso sociosanitario comunitario, y 3) continuación del proceso en la sociedad, durante los permisos de salida, las salidas diarias, el tercer grado y la libertad.

Estas recomendaciones abordan distintas áreas, problemas físicos y enfermedades infecciosas, problemas mentales, consumo activo de drogas, problemas de vinculación familiar, económicos, de vivienda, etc. Especial mención merece un grupo específico de drogodependientes con enfermedad mental grave y la posibilidad de su derivación e inserción a través del Programa Puente de Mediación Social de IIPP desarrollado en los Centros de Inserción Social, que coordina Instituciones Penitenciarias, Juzgados y Recursos de Drogodependencias y Salud Mental

Grado de Desarrollo de las tareas

1. Reuniones preparatorias Grupo de Trabajo	
2. Convocatorias del grupo de trabajo	
3. Elaboración del documento	
4. Elaboración de Protocolo de inserción personalizada	
5. Elaboración de Registros para evaluación	
6. Implementación en IIPP y PAD	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Documento expositivo	
2. Protocolo de itinerario de inserción	

3. Registros de evaluación








Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND






ACCIÓN 24: MANTENIMIENTO DE LOS S.I.S

Resumen: Se está trabajando en la elaboración de protocolos de entrega de indicadores por parte de las CCAA y CA al OEDT y la entrega de bases de datos por parte del OEDT a las CCAA y CA. También se está trabajando en la elaboración de un informe que recopile otro tipo de encuestas sobre drogas realizadas en España que permita comparabilidad e identificación de discrepancias y posibles duplicidades de información. Por último se pretende explorar el área de las adicciones sin sustancia en lo que respecta a los sistemas de información.






Grado de Desarrollo de las tareas

1. Diseño de un Protocolo para fijar la entrega de indicadores en fecha y con un formato establecido.	
2. Diseño de un Protocolo de entrega de las bases de datos de las encuestas	
3. Elaboración de Cuestionario para ver que hace cada comunidad con los datos de las encuestas y qué necesitan	
4. Elaboración de Informe sobre datos a nivel nacional de encuestas nacionales sobre drogas (HBSC, encuesta nacional de salud, OCDE).	
5. Elaboración de Informe de estado de situación sobre adicciones sin sustancias, qué se recoge, en las distintas comunidades autónomas, si existe algún informe previo.	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Protocolo entrega de indicadores en fecha y con un formato establecido.	
2. Protocolo de entrega de las bases de datos de las encuestas.	
3. Cuestionario para ver qué hace cada CA con datos de encuestas y qué necesitan.	
4. Informe sobre datos a nivel nacional de encuestas nacionales sobre drogas. (HBSC, encuesta nacional de salud, OCDE).	
5. Informe de estado de situación sobre adicciones sin sustancias, qué se recoge en las CCAAs, si existe algún informe previo. "	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)





Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				

ACCIÓN 25: FORTALECIMIENTO NUEVAS HERRAMIENTAS E INDICADORES



Resumen: Se han realizado actividades orientadas a la revisión del indicador de urgencias hospitalarias. Actualmente se está trabajando en la elaboración de un informe que sintetice todas las propuestas recogidas por parte de todas las CCAA y CA.

Asimismo, se está realizando asistencia técnica a las CCAA y CA en relación con la recogida de los diferentes indicadores relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y, en especial, con la utilización del programa ASCLEPIO para la recogida del indicador de admisiones a tratamiento.






Grado de Desarrollo de las tareas

1. Se propondrá a las CCAA que realicen un envío, a modo de pilotaje, de datos, junto con un documento en el que se indiquen los principales problemas y dudas que han surgido con la aplicación del nuevo protocolo y del programa ASCLEPIO.	
2. Diseñar y distribuir, al resto de CCAA, un cuestionario para establecer el punto de partida e identificar necesidades en relación al indicador de urgencias.	
3. Elaborar un informe donde queden recogidas las principales conclusiones obtenidas a partir del cuestionario de la tarea 2.	
4. Elaborar un listado con los test disponibles y comercializados en España para detectar sustancias psicoactivas	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Revisión del protocolo de urgencias.	
2. Documento en el que se indiquen los principales problemas y dudas que han surgido con la aplicación del nuevo protocolo y del programa ASCLEPIO.	





Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				



ACCIÓN 26: FOMENTO INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS SOBRE CONSUMO

Resumen: Reunión presencial del grupo para fijar objetivos. Contactos con expertos del ámbito de la administración educativa y de la Universidad, de Castilla La Mancha y del Plan Regional de Drogodependencias de Castilla –León, para analizar el cuestionario de profesores de la encuesta ESTUDES y elaboración de un informe con las aportaciones de los expertos. En relación a valorar la pertinencia de incorporar un módulo más específico para los hipnosedantes en las encuestas EDADES y ESTUDES, se ha recabado información sobre su consumo a través de los Sistemas de información del Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM) y se ha realizado una búsqueda bibliográfica elaborando un informe al respecto.






Grado de Desarrollo de las tareas

1. Revisión del cuestionario para personal docente incluido en la Encuesta a los profesores de ESTUDES, analizando sus fortalezas y debilidades.	
2. Facilitar la participación de grupos de expertos en Educación, para la revisión del Cuestionario.	
3. Elaborar informe con propuestas de mejora del citado Cuestionario. (Las tareas 1, 2 y 3 podrían agruparse en una)	
4. Búsqueda de la información disponible sobre hipnosedantes: prescripción, dispensación, consumo...	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Revisión del cuestionario de profesores de la encuesta ESTUDES	
2. Revisión del módulo de hipnosedantes de la encuesta EDADES	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				









ACCIÓN 27: MEJORA DE LA DIFUSIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Resumen: En febrero de 2014 se constituye el grupo de trabajo, estableciéndose los objetivos, las actividades concretas a realizar, así como el reparto de tareas. La comunicación del grupo de trabajo a partir de la primera reunión presencial ha sido telefónica y especialmente a través del correo electrónico.








Se ha elaborado un cuestionario sobre la difusión de los datos del Sistema de información sobre Drogas, que se ha difundido a los responsables de los Planes Autonómicos sobre Drogas, se han analizado los resultados del cuestionario y se ha elaborado un documento con las conclusiones.

También se ha realizado una revisión de las Unidades/Centros de Documentación sobre drogas (tanto públicos como privados) existentes en España y su funcionamiento, así como de la información sobre ONG y de las Sociedades Científicas y Profesionales relacionadas con este tema.






Grado de Desarrollo de las tareas

1. Revisión de las Unidades/Centros de Documentación sobre drogas (tanto públicos como privados) existentes en España y su funcionamiento	
2. Revisión de la información sobre ONGs relacionadas con el tema de las drogas.	
3. Revisión de la información sobre las Sociedades Científicas y Profesionales relacionadas con el tema de las drogas.	
4. Elaboración de cuestionario para recoger la información sobre los informes, artículos y comunicaciones a congresos elaborados con datos del sistema de información sobre drogas en el PNSD y/o en los PAD autonómicos	
5. Envío y recogida del cuestionario a los responsables de los diferentes PAD autonómicos	
6. Análisis de los resultados del cuestionario	
7. Revisión de los informes, artículos y comunicaciones a congresos basados en los datos del sistema de información sobre drogas y elaborados en el PNSD y/o en los PAD autonómicos	
8. Contacto con las principales ONGs y Sociedades Científicas y Profesionales relacionadas con el tema de las drogas para conocer la utilidad de los datos generados por el sistema de información sobre drogas y las posibles necesidades de información adicional.	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Documento sobre Unidades/Centros de Documentación sobre drogas.	
2. Documento sobre ONGs relacionadas con las drogas.	
3. Documento sobre Sociedades Científicas y/o profesionales relacionadas con el consumo de drogas y los problemas que provocan.	
4. Documento sobre informes periódicos del sistema de información.	
5. Documento sobre artículos científicos y comunicaciones a congresos.	
6. Documento sobre consulta interactiva y/o acceso directo a los datos del sistema de información sobre drogas del PNSD.	
7. Propuesta de difusión de la información sobre drogas	





Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				





ACCIÓN 28: CONSOLIDACIÓN SISTEMA ALERTA TEMPRANA

Resumen: Se ha desarrollado un documento en el que se describen los objetivos, las funciones, la estructura y el protocolo de actuación del Sistema de Alerta Temprana (S.E.A.T). Asimismo se están enviando periódicamente alertas al SEAT y se está trabajando en la elaboración de boletines para difusión periódica. Por último se está elaborando un listado con los laboratorios que actualmente analizan precursores y sustancias psicoactivas en España.






Grado de Desarrollo de las tareas

1. Documento donde se describan los objetivos, funciones, estructura, protocolo de actuación, etc. del SEAT.	
2. Elaboración y difusión periódica de alertas al SEAT	
3. Elaboración y difusión periódica de boletines al SEAT	
4. Listado con los laboratorios que actualmente analizan precursores y sustancias psicoactivas en España. (Incluiría información relativa a la ubicación del laboratorio, dependencia, capacidad de análisis, kits disponibles, técnicas...)	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Documento donde se describan los objetivos, funciones, estructura, protocolo de actuación, etc. del SEAT.	
2. Elaboración y difusión periódica de alertas al SEAT	
3. Elaboración y difusión periódica de boletines al SEAT	
4. Listado con los laboratorios que actualmente analizan precursores y sustancias psicoactivas en España. (Incluiría información relativa a la ubicación del laboratorio, dependencia, capacidad de análisis, kits disponibles, técnicas...)	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				

ACCIÓN 29: FOMENTO DE LAS REDES DE INVESTIGACIÓN CON APLICACIÓN CLÍNICA Y PREVENTIVA

Resumen:

El GT de la acción 29 ha organizado tres reuniones presenciales en las que se ha establecido un plan de trabajo para desarrollar los siguientes objetivos:

Caracterización de la investigación en drogas en España mediante la creación de un mapa-inventario de investigación de Las Comunidades Autónomas.

Mejorar la accesibilidad y calidad de la información disponible, fomentando la aplicabilidad de resultados y transferencia del conocimiento a los profesionales a través de foros estables de colaboración.







Establecimiento de redes autonómicas de investigación, coordinadas por el Plan Nacional sobre Drogas para buscar sinergias entre los grupos de investigación existentes.

Sensibilizar y formar a los profesionales que intervienen en drogodependencias en interpretación de resultados.

Potenciar el papel de las sociedades científicas para poner transmitir información a los ciudadanos. Se cuenta con la participación de Socidrogalcohol para esta tarea.

Definición de las líneas de investigación prioritarias, acercándolas a las necesidades de los profesionales de la prevención y asistencia a drogodependientes, y promoviendo líneas preferentes de investigación que debe financiar el PNSD.

Grado de Desarrollo de las tareas

1. Caracterización de la investigación en España mediante la creación de un mapa de investigación	
2. Mejorar la accesibilidad y calidad de la información disponible	
3. Establecimiento de redes autonómicas de investigación	
4. Buscar la coordinación de los grupos de investigación existentes	
5. Sensibilizar y formar a los profesionales que intervienen en drogodependencias en interpretación de resultados	
6. Potenciar el papel de las sociedades científicas	

7. Definición de las líneas de investigación prioritarias	★
8. Búsqueda de líneas preferentes de investigación a financiar por la DGPNSD	★

Grado de Desarrollo de los productos

1. Recursos y líneas de investigación por CCAA	★
2. Impacto de las publicaciones españolas en ámbito internacional	★
3. Prioridades de investigación	★

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
★	★	★	★	★




ACCIÓN 30: PORTAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Resumen:

Se cimientan las bases del PBBPP. Acuerdos y planificación del trabajo posterior:

- El PBBPP facilitará una Base de Datos con programas con buenas prácticas en RD de ámbito nacional.
- Se consensua definición de Buena Práctica.
- Difundirá los criterios de BBPP que deben cumplir los programas de RD.
- Proporcionará apoyo metodológico para la autoevaluación de programas de prevención.
- Se darán a conocer criterios consensuados que permitan desechar programas contra-preventivos o carentes de valor preventivo.
- Función: Evaluar programas de ámbito estatal para su acreditación, así como hacer visibles los programas ya filtrados por entidades de prestigio españolas.
- Misión: Dar a conocer, difundir y poner en valor el trabajo que se lleva a cabo en el sector de la RD en drogodependencias en España (prestigiar el campo).
- Destinatarios del Portal: Distintos profesionales implicados en la RD.
- Localización de páginas/portales para enlazar.

Grado de Desarrollo de las tareas

1. Constitución GT y acuerdos previos	
2. Elaboración informe sobre contenidos y gestión del portal	
3. Elaboración propuesta consideraciones generales de la herramienta informática	
4. Localización de páginas y portales de interés	
5. Propuesta de prototipo del Portal	
6. Propuesta de estructura de gestión del Portal	
7. Pruebas y pilotaje del Portal	
8. Criterios de calidad de los programas de RD	
9. Evaluación del funcionamiento del Portal	

10. Presentación y difusión



Grado de Desarrollo de los productos

1. Inventario de portales



2. Informe de prestaciones y servicios del Portal



3. Informe sobre procedimiento, estructura, contenidos y gestión del Portal



4. Prototipo del Portal



Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT



Satisfacción con el formato de trabajo (GT)



Grado de participación del GT



Organización del trabajo



Apoyo recibido de la DGPND



ACCIÓN 31: DOCUMENTO DE CONSENSO SOBRE CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA







Resumen:

El GT se constituyó en una reunión celebrada en Madrid el 1/04/2014. En esa reunión se estableció la metodología de trabajo y se seleccionaron los documentos que servirán de base para elaborar el consenso. El GT quedó en revisar esos materiales y 1) contestar a un cuestionario sobre ellos y 2) hacer una propuesta sobre los criterios a incluir en el documento de consenso. La CCAA coordinadora del trabajo se encargaría después de recopilar toda esa información y refundirla en un documento único.

En los meses siguientes algunos de los miembros enviaron sus aportaciones pero resultaron ser difícilmente refundibles en un documento único ya que los criterios eran muy diferentes. Por otro lado, surgieron varios documentos en castellano sobre este tema que hicieron necesaria una reformulación del objetivo del grupo. Así, parte del grupo se volvió a reunir el 3/03/2015, revisaron estos nuevos documentos y decidieron convocar una reunión para presentar estos documentos al grupo y redefinir la estrategia de trabajo.

El GT se reunió otra vez en Madrid el 26/03/2015 con 3 asuntos en el orden del día: 1) revisar uno de los documentos y aprobarlo para ser presentado en la Comisión Interautonómica, 2) presentar los nuevos documentos y crear subgrupos que se encargaran de tareas más concretas (un GT para elaborar los estándares de prevención y disminución de riesgos y otro para asistencia, reducción de daños e incorporación social) y 3) presentar nuevos miembros del grupo que enriqueciesen la parte de asistencia. En la reunión se planteó también la necesidad de contactar con otras acciones para revisar la situación actual de todas las CCAA en cuanto a cartera de servicios de asistencia en materia de drogas.

Grado de Desarrollo de las tareas

1. Constitución GT y acuerdos previos	
2. Elaboración borrador con criterios y su baremación	
3. Difusión del borrador para revisión por CCAA y ONGs	
4. Aprobación del borrador en Comisión Interautonómica	
5. Elaboración de un programa de formación para aplicación de los criterios	
6. Elaboración de una guía para la aplicación de los criterios	

7. Elaboración de una propuesta para la acreditación de programas



Grado de Desarrollo de los productos

1. Documento de consenso sobre criterios mínimos de los programas de RD



2. Programa de formación



3. Guía para la aplicación de los criterios



Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT



Satisfacción con el formato de trabajo (GT)



Grado de participación del GT



Organización del trabajo



Apoyo recibido de la DGPND








ACCIÓN 33: PLAN DE FORMACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES






Resumen:

Se han llevado a cabo dos reuniones de la Acción, en Madrid (9-4-14) y Logroño (13-3-15). Las tareas realizadas han sido tres generales y dos específicas






Grado de Desarrollo de las tareas

1. Normativa sobre formación en drogodependencias	
2. Criterios de calidad y buena praxis docente (tanto universitarios como genéricos)	
3. Elaboración de un catálogo de acciones formativas	
4. Estudio sobre la formación en intervención breve en atención primaria.	
5. Estudio sobre la formación en intervención breve en medios de comunicación.	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Recopilación y análisis de la normativa existente en materia de formación a nivel internacional, europeo y español.	
2. Criterios de calidad.	
3. Catálogo de cursos existentes, teniendo en cuenta los criterios de calidad aprobados.	
4. Estudio de la formación que se realiza en intervención breve para los profesionales de atención primaria.	
5. Informe sobre la formación llevada a cabo para los profesionales de la comunicación.	

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)








Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
				

ACCIÓN 34-35-3: ACCIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL


Resumen

El grupo de trabajo ha mantenido una reunión presencial en la que se explicó el objetivo del grupo y se perfilaron las actividades a realizar en el medio plazo. Hasta el momento ha contribuido a la redacción de dos informes relativos a la actividad internacional del plan: el análisis de necesidades de información en el ámbito internacional y el mapa de participación de personas e instituciones españolas en los diferentes contextos estratégicos.

Grado de Desarrollo de las tareas

1. Preparación, representación, información y seguimiento de las resoluciones y acuerdos de las reuniones con los organismos internacionales	
2. Coordinar la colaboración con el OEDT	
3. Coordinar la cumplimentación de cuestionarios e informes de los organismos internacionales	
4. Coordinación de la participación en programas y proyectos de cooperación bilateral entre España y los países de UE, AL y otros ámbitos geográficos	
5. Elaboración de un mapa de participación de personas e instituciones españolas en los diferentes contextos estratégicos	
6. Realización de un análisis de necesidades de información en el ámbito internacional	
7. Difusión periódica de la información disponible sobre las actividades de las organizaciones internacionales	

Grado de Desarrollo de los productos

1. Inventario de proyectos internacionales (mapeo) en los que participa alguna institución u organización española	
--	---

2. Informe sobre necesidades de información en el ámbito internacional	★
3. Procedimiento para el intercambio de información	★

Valoración cualitativa (líderes Grupos de Trabajo)

Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido de la DGPND
★	★	★	★	★

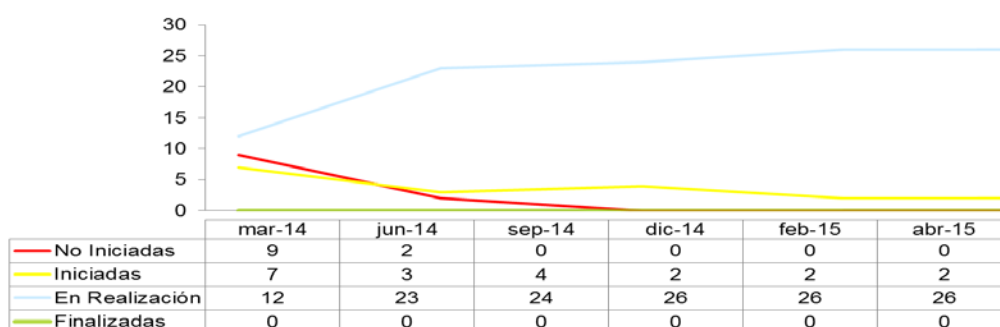
Nota: las acciones 34 35 y 36 se refundieron en una sola acción debido a que compartían la mayoría de sus objetivos.

Anexos

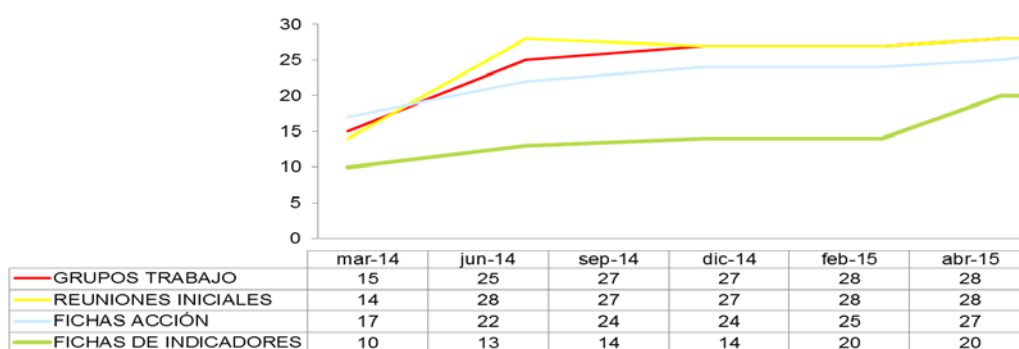
- A. Sistema de monitorización continua del Plan de Acción
- B. Ficha de evaluación modelo A
- C. Ficha de evaluación modelo B
- D. Puntuaciones de los líderes respecto al logro de objetivos y al formato de trabajo del Plan de Acción
- E. Listado de acciones y líderes.

ANEXO A: Sistema de Monitorización Continua del Plan de Acción 2013-2016

EVOLUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES



GRUPOS DE TRABAJO, REUNIONES INICIALES Y FICHAS



RESUMEN:

- Se inicia el proceso de implementación de acciones con la 1ª Reunión de Líderes en octubre 2013. La primera reunión de un grupo de trabajo tuvo lugar en diciembre 2013.
- Se ha establecido un sistema de monitorización continua:
 - Ficha de Acción y Ficha de Indicadores
 - Hoja de seguimiento
 - Cuadro de mando: registro de metas, indicadores y productos
- Evolución positiva del proceso: implicación y disponibilidad de los participantes.
- Variabilidad en el grado de desarrollo y temporalización de las acciones.

Anexo B: Ficha de seguimiento para la evaluación intermedia del plan Cuatrienal. APARTADO A;

ACCIÓN: X:

ASPECTOS A VALORAR	VALORACIÓN
Grupo*	
Formación GT: (GT formado; cambios relevantes).	
Nombramientos (líder, coord.; secret; particip).	
Nº de componentes del grupo	
Reuniones realizadas: nº de reuniones y actas.	
Ficha de la acción: (elaboración, modificaciones)	
Tareas	
Nº de tareas	
Grado de desarrollo: (0: no iniciada; 1: en proceso; 2: finalizada)	
1.	
2.	
3.	
4.	
Reparto de tareas : (SI/NO)	
Calendarización: (SI/NO)	
Productos	
Nº de Productos	
Grado de desarrollo:(0: no iniciado; 1: en proceso; 2: finalizada)	
1.	
2.	
3.	
Evaluación	
fichas de evaluación : (SI/NO)	
Nº de indicadores:	

Anexo C: Ficha de seguimiento para la EVALUACIÓN INTERMEDIA del Plan Cuatrienal.

APARTADO B (valoración de líderes)

Acción N°	
Breve resumen de la actividad desarrollada por el GT (no más de 150 palabras)	

VALORACIÓN CUALITATIVA	Valoración: (3: alto; 2: medio; 1 bajo; 0: nulo)	Observaciones
Grado de logro de los objetivos del GT		
Satisfacción con el formato de trabajo (GT)		
Grado de participación del GT		
Organización del trabajo		
Dificultades y necesidades detectadas		
Posibilidades de mejora		
Apoyo recibido por la DGPND		

COORDINACION CON OTRAS ACCIONES DEL PLAN CUATRIENAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
30. Portales de Buenas prácticas: ¿tienen previsto en GT realizar algún inventario de programas; recoger Buenas Practicas u otra actividad similar?	
31. Criterios de calidad/acreditación: ¿tienen previsto establecer criterios de calidad/acreditación para el ámbito de trabajo de su acción?	
33. Plan Nacional de Formación ¿se han previsto actividades de formación relacionadas con el ámbito de trabajo de su acción?	
Otras acciones con las que se prevea coordinación. Identifique el número de acción y describa las actividades propuestas.	

Anexo D) Puntuaciones de los líderes respecto al logro de objetivos y al formato de trabajo del Plan de Acción

Puntuaciones de los líderes sobre el trabajo de los GT

acciones	Grado de logro de los objetivos del GT	Satisfacción con el formato de trabajo (GT)	Grado de participación del GT	Organización del trabajo	Apoyo recibido por la DGPND
1	3	3	3	2	3
3	2	2	1	2	3
4	3	3	2	3	3
5	3	3	2	3	3
6	3	3	3	2	3
7	3	3	2	3	3
8	3	3	3	2	3
9	2	1	2	2	1
10	2	2	2	2	2
11					
12	2	2	2	2	2
13	2	1	3	2	3
14	3	2	2	2	3
15	2	3	1	3	3
24	2	3	3	3	2
25	1	3	3	2	2
26	3	2	3	2	3
27	3	3	3	3	3
28	3	3	3	3	2
29	1	2	2	2	3
30	2	3	2	2	3
31	1	2	2	2	3
33	2	3	2	3	3
34-35-36	2	2	2	2	3

ANEXO E) LISTADO DE ACCIONES DE REDUCCION DE LA DEMANDA (28 ACCIONES)* Y LIDERES

Nº	ACCION	NOMBRE	ENTIDAD
1	Consejo consultivo del PNSD.	Elena Martín Maganto	DGPNSD**
2	Plataformas de Coordinación inter e intersectoriales	José Oñorbe de Torre	DGPNSD
3	Plan de comunicación del PNSD.	Elena Martín Maganto	DGPNSD
4	Proyecto coordinado de prevención familiar universal	Fernando Martínez González	P.A.D. Castilla y León
5	Proyecto coordinado de prevención para menores en situación de vulnerabilidad	Miguel Angel Miranda Mínguez	PAD La Rioja
6	Proyecto de análisis y mejora de la normativa sobre alcohol y menores y su implementación en el territorio nacional	Elena Martín Maganto	DGPNSD
7	Proyecto de desarrollo de programas de prevención comunitaria Multicomponentes en el ámbito local	Francisco Rábago Lucerga	DGPNSD
8	Proyecto de mejora de los procesos de detección e intervención precoz con menores en los ámbitos escolar, social y sanitario	Joan Colom Farran	PAD Cataluña
9	Plan de prevención de las drogodependencias y adicciones en el sector hostelero.	Angela Higuera Soldevilla	PAD Cantabria
10	Programa de seguridad vial y consumo de drogas	Mónica Colas Pozuelo	DGT. Ministerio del Interior
11	Plan de prevención en el ámbito laboral	José Ramón Hevia Fernández	PAD Asturias
12	Programa de intervención en zonas de riesgo.	Mª Dolores Naranjo Fernández	PAD Ceuta
13	Proyecto de mejora de procesos y procedimientos de asistencia en drogodependencias y adicciones y su adecuación a la Cartera de Servicios del SNS	Sofía Tomás Dols	PAD Comunidad Valenciana
14	Programa de actuación para drogodependientes en Instituciones Penitenciarias	Myriam Tapia Ortiz	S.G. Instituciones Penitenciarias. MIR
15	Protocolo de inserción personalizada para drogodependientes en proceso de rehabilitación	José Manuel Arroyo Cobo	S.G. Instituciones Penitenciarias. MIR
24	Mantenimiento de los sistemas de información sobre drogas	Rosario Sendino	DGPNSD

Nº	ACCION	NOMBRE	ENTIDAD
25	Fortalecimiento de nuevas herramientas / indicadores epidemiológicos sobre el consumo de drogas	Rosario Sendino	DGPNSD
26	Fomento de la investigación y del análisis de datos sobre consumo de drogas	M ^a Dolores Rubio y Lleonart	PAD Castilla la Mancha
27	Mejora de la difusión de los datos del sistema de información	Ana Ruíz Bremón	PAD Madrid
28	Consolidación del sistema de alerta temprana	Rosario Sendino	DGPNSD
29	Fomento de las Redes de investigación con aplicación clínica y preventiva	Fernando Rodríguez de Fonseca	Red de Trastornos Adictivos
30	Portal de buenas prácticas en reducción de la Demanda de Drogas	Juan Jiménez Roset	PAD Murcia
31	Documento de consenso sobre criterios de acreditación de programas de Reducción de la Demanda	Sergio Veiga Rodeiro	PAD Galicia
32	Sistema de evaluación interna del Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016.	Fernando Rodríguez Artalejo	Universidad Autónoma de Madrid
33	Plan de Formación en Drogodependencias y Adicciones	Julio Bobes García	Socidrogalcohol
34	Coordinación de la participación española en el seno de la ONU,	Sofía Aragón Sánchez	DGPNSD
35	Coordinación de la participación española en el seno de la U.E.	Sofía Aragón Sánchez	DGPNSD
36	Reforzar la participación española en el ámbito internacional, en especial en América Latina y otras áreas de interés estratégico	Sofía Aragón Sánchez	DGPNSD

*las acciones de la 16 a la 23 pertenecen al ámbito de Reducción de la Oferta de drogas y no han sido objeto de esta fase de la evaluación

**Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

